



Sección I. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

12453

Resolución del Parlamento de las Illes Balears por la que se convalida el Decreto Ley 13/2020, de 23 de noviembre, por el que se establecen medidas urgentes para paliar los efectos de la situación creada por la COVID-19 en el ámbito de los contratos de concesión de servicios de transporte público regular de personas por carretera de uso general (RGE núm. 16400/20).

De acuerdo con el artículo 49.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, el Pleno del Parlamento de las Illes Balears, en sesión de día 9 de diciembre de 2020, tras un debate y una votación de totalidad, acordó convalidar el Decreto Ley 13/2020, de 23 de noviembre, por el que se establecen medidas urgentes para paliar los efectos de la situación creada por la COVID-19 en el ámbito de los contratos de concesión de servicios de transporte público regular de personas por carretera de uso general (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 199 de día 23 de noviembre de 2020).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 157 del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* del mencionado acuerdo de convalidación.

Palma, 10 de diciembre de 2020

El presidente del Parlamento de las Illes Balears

Vicenç Thomas i Mulet

